

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, DAHM y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y PIZARRO.

No asiste el Ministro señor Prado por estar en comisión de servicios.

Se deja constancia que por haber quedado con alegatos Pendientes, para hoy, la causa Nro. 21.593-17, las Ministras señoras **Egnem** y **Sandoval** integran las Primera y Cuarta Salas respectivamente.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO (S)